



REVISTAS ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página
www.asambleadf.gob.mx



LA ESCALERA DE LAURA

Laura Quintero

laura_quintero2003@yahoo.com.mx

CONDONACIÓN

Dicen que no es una medida populista. El caso es que van a condonar el pago de agua a más de 250 colonias ubicadas en zonas de pobreza y pobreza extrema para apoyar a los adultos mayores que no pueden pagar. Ah, pero serán cinco años: de 2010 a 2015.

La medida se toma precisamente en momentos críticos: a partir de este fin de semana más de cuatro y medio millones de personas se quedarán sin el vital líquido debido a trabajos de mantenimiento en el sistema Cutzamala. ¿Y luego qué?

“La situación se ha venido revisando y los pagos no se han realizado por diversas circunstancias: son personas vulnerables, en zonas de pobreza y pobreza extrema, y les es imposible ponerse al corriente con los adeudos porque no cuentan con los recursos. Por ello el siguiente paso sería cortar el suministro de agua a estas familias, lo que sería lamentable”, dice el diputado perredista **Leonel Luna Estrada**.

Es cierto: dejar sin agua a miles de familias sería lamentable. Pero entonces, ¿qué alicientes darán a quienes cumplen? Porque pueden dejar de pagar, ¿o no?

“De acuerdo con la revisión, son muchos adultos mayores que arrastran un adeudo de cinco años. Hay muchas jefas de familia con adeudos importantes. Personas con algún tipo de discapacidad. Es por eso que el PRD y la Asamblea Legislativa propusieron al pleno el miércoles, y se aprobó, exhortar al jefe de gobierno, al secretario de Finanzas, al procurador fiscal y al director de Aguas de la Ciudad de México que condonen los adeudos”, señala el legislador.

Pues sí, se trata de ayudar y proteger a la economía familiar, pero todos los capitalinos atraviesan por la misma situación y hay zonas en que la tarifa es alta. ¿Cómo van a ponerse al corriente esas personas beneficiadas? ¡Si en años no lo hicieron! Y si les perdonan ahora cinco años, ¿por qué no esperarían a que se siga haciéndolo? Hay personas en situación de pobreza y tienen que pagar. No es una medida injusta. ¿O se trata de clientelismo político?

Argumenta el diputado Luna que “en el presupuesto para este año se emitieron disposiciones a favor de los grupos vulnerables, para otorgar reducciones

en materia de impuesto predial y agua para jubilados, pensionados, incapacitados, viudas, divorciadas... También para jefas de familia y madres solteras que demuestren tener dependientes económicos, así como para personas con discapacidad y adultos mayores sin ingresos fijos y escasos recursos”.

Son válidas las justificaciones. Y qué bueno que lo previeron en el presupuesto, pero no nieguen que es una medida popular a todas luces, así que veremos qué dicen los cumplidos. ¿Verdad?

El bolso de Laura...

Y después de muchos cabildeos se logró en la Asamblea Legislativa abrir y hacer públicos los recursos recaudados por concepto de pago de parquímetros. Esto luego de una añeja demanda de vecinos que quieren saber cómo operan las empresas concesionarias, porque un porcentaje de lo recaudado es para mejorar las colonias en que los colocaron. Y dicen los que saben que el cobro es alto y las obras de mala calidad. ¿Será?... Y siguen las quejas de vecinos por la construcción de complejos habitacionales y comerciales en el pueblo de Los Reyes, delegación Coyoacán, ante los graves problemas de tráfico que ocasionan. Los vecinos solicitan ahora la verificación de la obra ubicada en calle de Ciénega No. 28, donde comentan que se construirán 134 departamentos sin cajones de estacionamiento. ¿Se imagina? ¿Dónde guardarán tantos vehículos? Ah, y el proyecto está amparado en la Norma 26, que se supone está suspendida y es para vivienda popular, cosa que no harán los desarrolladores. ¿Quién dio la autorización?...

La bancada del PAN en la ALDF solicitó en la Comisión Permanente, y se aprobó, aclarar la operación de las grúas en la Ciudad de México, que informe el secretario de Seguridad Pública, **Hiram Almeida**, la metodología que siguen para distribución, ejecución y asignación de dichas unidades, que se sabe que funcionan por contratos a personas físicas y morales que van de uno a tres meses. Y ya hay uno multianual. ¿Quién será el que tuvo tanta suerte?... ▣